Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación.

Nota N° 672/2024
Letra: Ss.S.G.O.– M.ED.
Ushuaia, 02 de agosto de 2024.-

Referencia: MED-E-57496-2024

A LA

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – M.ED.

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de comunicar la evaluación realizada para la Contratación Directa N° 03/24 - RAF 512.

Considerando:

1. Que de la Constancia Recepción de Ofertas de fecha 01/08/24, surge la presentación de una única firma a cotizar, a saber, "BUSTAMANTE PABLO AGUSTÍN" – C.U.I.T. N° 20-35162356-0.

2. Que, de la documentación adunada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales y técnicos establecidos para la presente contratación.

3. Que del análisis integral de las ofertas presentadas por el oferente en los renglones N° 1, N° 2 surge que la misma no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

SE ACONSEJA:

- Preadjudicar los renglones N° 1 y N° 2 de la Contratación Directa N° ° 03/24 - RAF 512 a la firma "BUSTAMANTE PABLO AGUSTÍN" – C.U.I.T. N° 20-35162356-0, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($6.696.000,00).

Sin otro particular, saludo cordialmente.

Prof. Silvana A. Raffo
Directora Provincial de Administración, Compras y Contrataciones
Ministerio de Educación.

Firmado Electrónicamente por
PROFESOR RAFFO SILVANA ADRIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL De Administración
02/08/2024 16:11